



Plan de Austeridad del Gasto

Segundo Semestre 2023
Alcaldía local de Bosa



Reporte de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía Local de Bosa Segundo
Semestre 2023

Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró:

Manuel Alejandro Buitrago Piza
Mauricio Vargas Rivera
Oscar Peña Baquero
Luis Alfonso López

Revisó:

Sergio Andrés Caro Uscátegui
Sandra Milena González Rincón

PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
PERIODO: Julio a Diciembre de 2023**

1. Introducción

En el marco del cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”* y al Decreto Distrital 492 de 2019 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”*, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

2. FORMULACIÓN 2023

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que *“...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”*.

Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 se establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa

El artículo 25 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital, Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que *“la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos global para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.”*

Adicionalmente, el Acuerdo 719 de 2018 establece los lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades distritales y que semestralmente, la Secretaría como cabeza del sector enviará un informe consolidado al Concejo de Bogotá.

Finalmente, el Decreto 492 de 2019 expide los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la estrategia de austeridad implementada. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza del sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar al Concejo de Bogotá.

El objetivo de este informe es dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, en cuanto a la presentación de un informe al Concejo de Bogotá D.C., que consolide los gastos elegidos, con su respectiva ejecución, con el fin de analizar y comparar dicha información, para luego determinar la variación en cifras y generar conclusiones al respecto.

Este documento contiene el seguimiento a los rubros priorizados y aprobados por la alcaldía local en el Plan de Austeridad del Gasto 2023 ajustado, dándole cumplimiento a la Circular Conjunta No. 004 de

2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hacienda.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se relacionan las actividades y rubros priorizados de acuerdo con el Decreto 492 de 2019 en el Plan de Austeridad del Gasto 2023 y el ajuste que se realizó al mismo, cumpliendo con lo estipulado en la Circular Conjunta No. 004 de 2022:

3.1 RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES

RUBRO
Adquisición de vehículos y maquinaria
Telefonía celular
Servicio de Internet
Telefonía fija

Tabla 1. Rubros priorizados ALB 2023

La Alcaldía Local de Bosa está comprometida con reducción de costos, a continuación, se presentan los rubros que fueron priorizados y aprobados en la Alcaldía Local de Bosa para el Plan de Austeridad del Gasto Público del 2023:

Con los rubros identificados y seleccionados en el Plan de Austeridad del Gasto, se analizó su ejecución y comportamiento para el segundo semestre de 2023, comparado con el mismo periodo en el año 2022, indicando que se tomaron valores comprometidos en la vigencia, se efectuó el seguimiento con las formulas establecidas en el Artículo 29 del Decreto 492 de 2019:

Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2023, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa. Este Plan de Acción debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de esta, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2022 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2023 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Telefonía celular	Si	La Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público no cuenta con servicio de telefonía celular.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: No contratar el servicio de telefonía celular.	Mantener
Telefonía fija	Si	Se asigna a cada área funcional de la Alcaldía Local de Bosa el servicio de telefonía fija: Como medida de control la Alcaldía tiene restricciones para la realización de las llamadas nacionales e internacionales, a través de programación en la planta telefónica solo permite llamadas locales.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: Mantener el consumo de la vigencia anterior, renegociar tarifas y cambiar de telefonía análoga a telefonía digital de comunicaciones unificadas, con la empresa prestadoras de servicios de telefonía.	Mantener

Vehículos oficiales	No	N/A	N/A	N/A
Adquisición de vehículos y maquinaria	Si	La Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público no adquirió vehículos ni maquinaria.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: No realizar adquisición de nuevos vehículos ni maquinaria.	Mantener
Fotocopiado, multicopiado e impresión	No	N/A	N/A	N/A
Condiciones para contratar elementos de consumo(papelería)	No	N/A	N/A	N/A
Cajas menores	No	N/A	N/A	N/A
Suministro del servicio de Internet	Si	Para controlar el uso de internet en la sede del Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra instalado un firewall perimetral administrado y configurado por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones DTI de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual tiene activo un filtro de contenido. Lo que garantiza el acceso a páginas web requeridas para el desarrollo de las actividades de la entidad.	<p>La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: Perfilamiento de Contenido: Adicional a lo anterior, se encuentran configurados grupos de usuario por medio de elementos tecnológicos donde se configuran los usuarios de la entidad, segmentados en grupos para asignación de diferentes niveles de acceso. Cada nivel de acceso es otorgado según el perfil laboral y necesidades para el óptimo desempeño de las funciones además de tareas que requieren acceso a contenidos y servicios en Internet.</p> <p>Modelado de Tráfico: La infraestructura tecnológica cuenta con un sistema configurado para la administración del ancho de banda que permite controlar la velocidad y cantidad de información que viaja a través del canal de internet, evitando saturaciones causadas por aplicaciones con alto volumen de datos o bien garantizando las condiciones necesarias para su funcionamiento requerido.</p>	Mantener
Inventarios y stock de elementos	No	N/A	N/A	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	No	N/A	N/A	N/A
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	No	N/A	N/A	N/A

Suscripciones	No	N/A	N/A	N/A
Eventos y conmemoraciones	No	N/A	N/A	N/A
Servicios públicos	No	N/A	N/A	N/A

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal	Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal		
Adquisición de vehículos y maquinaria	Mantener	0	0	0	0	0	0
Telefonía celular	Mantener	0	0	0	0	0	0
Suministro del servicio de Internet	Mantener	1	\$ 29.986.720.00	1	\$ 25.125.810.00	16,21%	Disminuyo en 16,21%
Telefonía fija	Mantener	1	\$ 13.909.260.00	1	\$ 13.909.260.00	0%	Se mantuvo

Tabla 3. Seguimiento de rubro Gastos elegibles

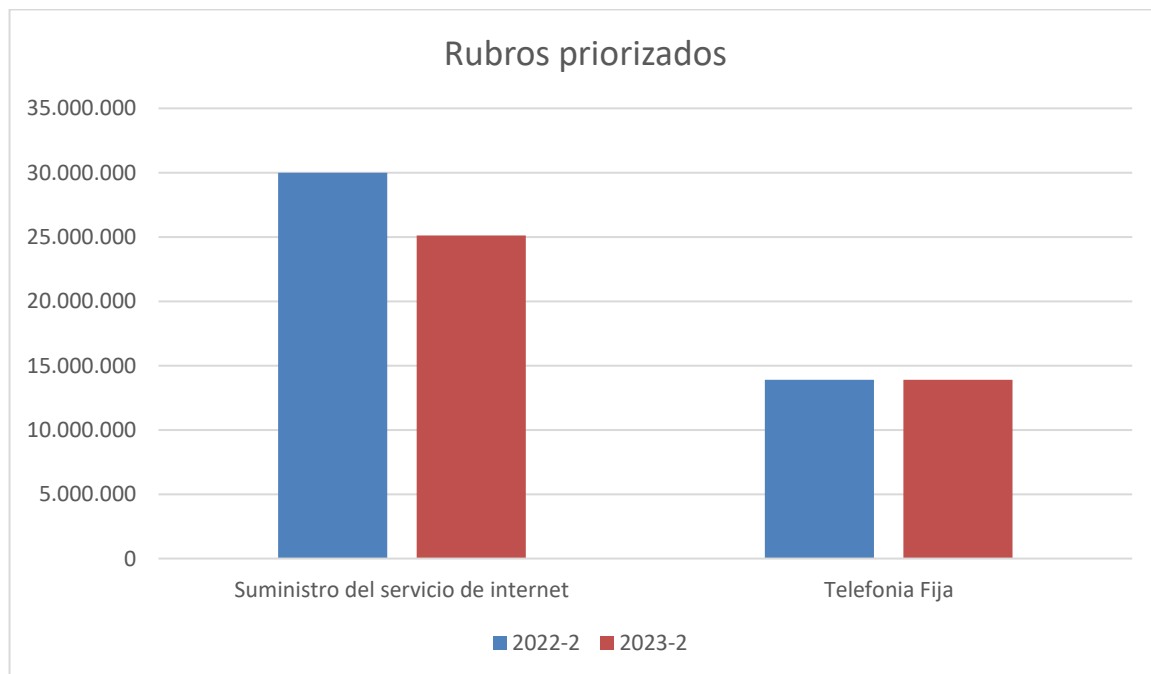


Ilustración 1. Grafica comparativa de rubros priorizados

Rubros	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre de (2022)	Ejecución presupuestal 1 de julio a 31 de diciembre (2023)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (2022)	Giros presupuestales 1 de julio a 31 de diciembre (2023)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1- (D/C)*100%	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (2022)	Giros presupuestales 1 de enero a 31 de diciembre (2023)	Indicador de austeridad por rubro (solo se mide los giros) 1-(F/E) *100%
	A	B	C	D		E	F	
Adquisición de vehículos y maquinaria	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0
Telefonía celular	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0
Suministro del servicio de Internet	\$26.986.720	\$ 50.262.720	\$ 9.428.853	\$33.780.255	358%	\$20.676.618	\$33.780.255	163%
Telefonía fija	\$4.636.420	\$13.909.260	\$4.636.420	\$13.909.266	300%	\$18.545.680	\$23.182.466	125%

Tabla 4. Reporte segundo semestre 2023

3.2. Análisis de Resultados

Rubros priorizados

Adquisición de vehículos y maquinaria

La Alcaldía Local de Bosa para la vigencia 2023, no conto y no destino recursos para la adquisición de vehículos y maquinaria, por lo cual el indicador se mantuvo en 0%, esto con base a que la entidad no tramito un concepto de viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto de acuerdo al Decreto Distrital 571 de 2022 al artículo 11, sin embargo dado la naturaleza de los servicios no se requirió, por este motivo se mantuvo con relación a la vigencia anterior.

Telefonía celular

Con relación al rubro de telefonía celular la Alcaldía no cuenta con este servicio, dado que con relación al Plan de Austeridad en el Gasto en donde las entidades se deben abstener de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel, por este motivo este rubro también se mantuvo en el 0% con relación a la vigencia anterior.

Suministro del servicio de Internet y Telefonía fija

Con relación al rubro de telefonía fija se evidencia un aumento considerable tanto en el monto de los giros presupuestales como en la ejecución dado que en el 2022 se presentaron retrasos en el proceso de generación de facturas por parte del contratista, situación que se solventó durante el 2023 generando la variación que se evidencia, sin embargo cabe aclarar que el valor mensual del servicio se mantuvo de acuerdo con las condiciones establecidas con el servicio adquirido el cual tiene un cargo fijo mensual de \$ 2.318.210 durante el 2022 y 2023 por lo que el valor pagado por el servicio fue el correspondiente al previsto para la primera vigencia.

Con relación al rubro de Suministro de Internet, se presenta un aumento en el valor de los giros del segundo semestre de 2023 dado que a partir del 27 de marzo de 2023 inicio un nuevo contrato del servicio de internet CTO 349 – 2023 dentro del cual se mantuvieron los servicios contratados pero la facturación tuvo un incremento del 11.08% en el nuevo contrato y el proveedor presentó demora en la remisión de la facturación del nuevo contrato por lo que se realizaron los pagos pendientes en el segundo semestre de 2023, asimismo el contrato tuvo una adición y prorroga hasta el mes de marzo de 2024 lo que también generó un incremento porque el compromiso presupuestal se registró en el segundo semestre de la vigencia

2023, situación que se refleja en un incremento en el valor de la ejecución presupuestal para este mismo periodo.

Rubros no priorizados

RUBRO	COMPONENTE	OBSERVACIONES
Contratos de prestación de servicios y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Se proyectan de acuerdo con la necesidad de la inversión y a los proyectos que se requieran
Contratos de prestación de servicios y administración de personal	Funcionamiento – horas extras, dominicales y festivos, Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos	Se lleva a cabo el seguimiento y control de las actividades que demandan la ejecución de servidores públicos durante la jornada laboral ordinaria, esto en el marco de las estrategias existentes de Trabajo Inteligente, por lo tanto, este rubro no se evidencia compromiso presupuestal durante el 2023
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Consumo de papel	Desde PIGA se llevan acciones que ayuden a la reducción del consumo de papel y su uso eficiente
Elementos de consumo	Papelería, elementos de oficina y almacenamiento	Desde el equipo de Almacén se controla los ingresos y salidas de elementos de oficina, evitando acumulación innecesaria de estos elementos en las diferentes oficinas.
Cajas menores	Cajas menores	No aplica para la entidad
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Mantenimiento, se priorizan las acciones preventivas con el fin de evitar el deterioro de las instalaciones y la utilización de recursos adicionales en intervenciones correctivas
Administración de servicios Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripciones físicas y electrónicas	No aplica para la entidad
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos	La Alcaldía Local de Bosa ha mantenido un enfoque hacia la autogestión de los eventos que se programan, privilegiando el uso de los espacios ubicados en la Alcaldía Local y en la Casa de la Participación, toda vez que se cuenta con un amplio auditorio y cuatro salas inteligentes dotadas de mobiliario adecuado, elementos tecnológicos y conectividad a internet.

Tabla 5. Rubros no priorizados ALB

Servicios públicos:

El seguimiento a los servicios públicos domiciliarios, se realiza seguimiento a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), que incluye los programas y proyectos de ahorro y consumo responsable.

- **Recurso Agua:**

En la vigencia 2023 bajo la dinámica del trabajo presencial desde las sedes de la Alcaldía Local de Bosa, en concordancia con la meta del cuatrienio, por cuanto se sigue perfilando un incremento en los consumos, dado el regreso total al trabajo presencial el incremento en la cantidad de funcionarios en las instalaciones de la Alcaldía con un promedio de 17 funcionarios, 178 contratistas y un ingreso de 905 visitantes de forma mensual, sin embargo, desde PIGA de la Alcaldía se realizan diferentes campañas, capacitaciones y piezas graficas para promover una cultura ambiental sostenible con el objetivo de llevar a cabo un aprovechamiento eficiente de los recursos dispuestos en la Alcaldía haciendo uso eficiente y ahorro del agua, de igual manera se realizó la transición a sistemas sanitarios y llaves ahorradoras de agua en los baños de la entidad.

Se obtuvieron los siguientes resultados un aumento en el consumo de agua al pasar de 336 M³ en el segundo semestre de 2022 a 414 M³ en el segundo semestre de 2023 con la suma total para ambas sedes, por esta razón es que este rubro no se priorizo, dado que la tendencia de personas en trabajo presencial ha aumentado significativamente y con ello el consumo de agua, sin embargo, como se menciona se toman acciones para reducir el consumo.

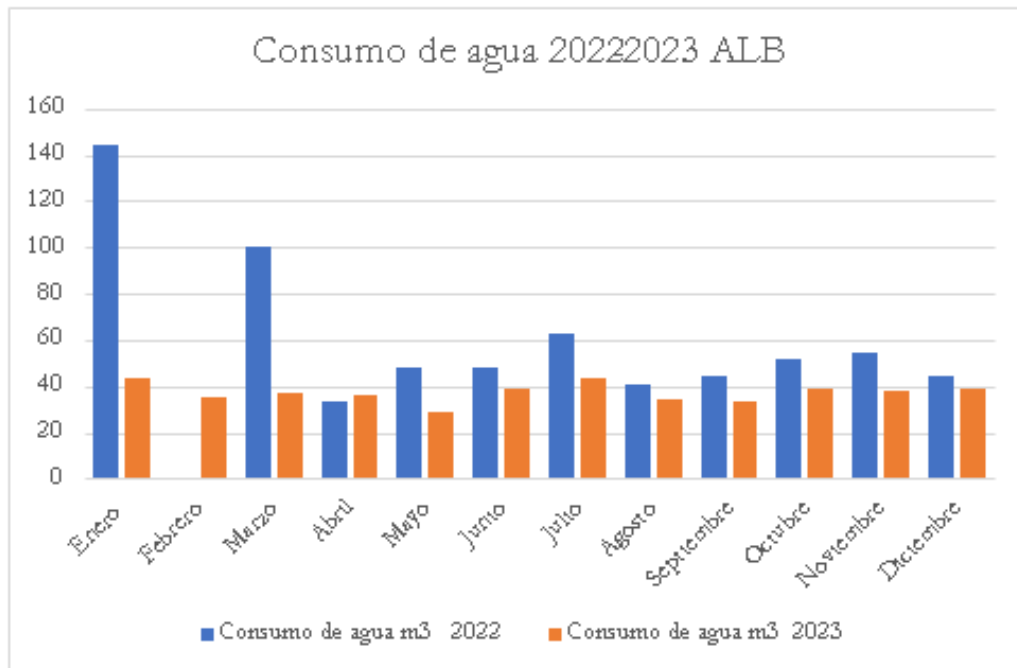


Ilustración 2. Consumo de Agua ALB 2022-2023

- **Recurso Energía**

Con respecto al consumo en KW/h en el segundo semestre 2022 fue de 53.678 y en el segundo semestre 2023 fue de 43.797. Por lo anterior se evidencia que hubo una disminución en razón a las siguientes acciones: las luminarias en las instalaciones de la ALB y CP se cambiaron a ahorradoras y las áreas de los baños se cuenta con sensores de movimiento, de igual forma en la divulgación de las campañas.

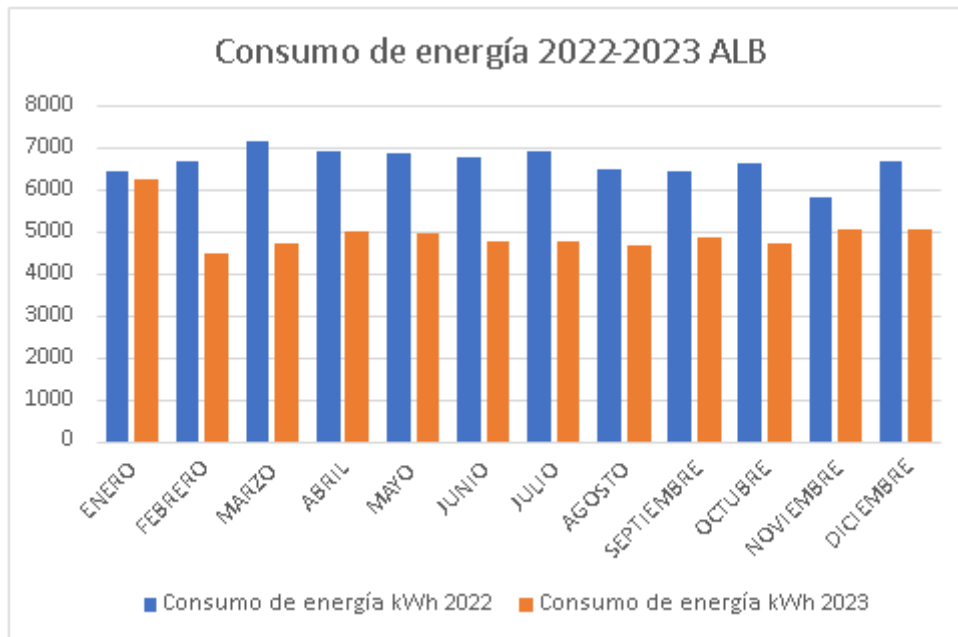


Ilustración 3. Consumo de energía Alcaldía Local de Bosa 2022-2023

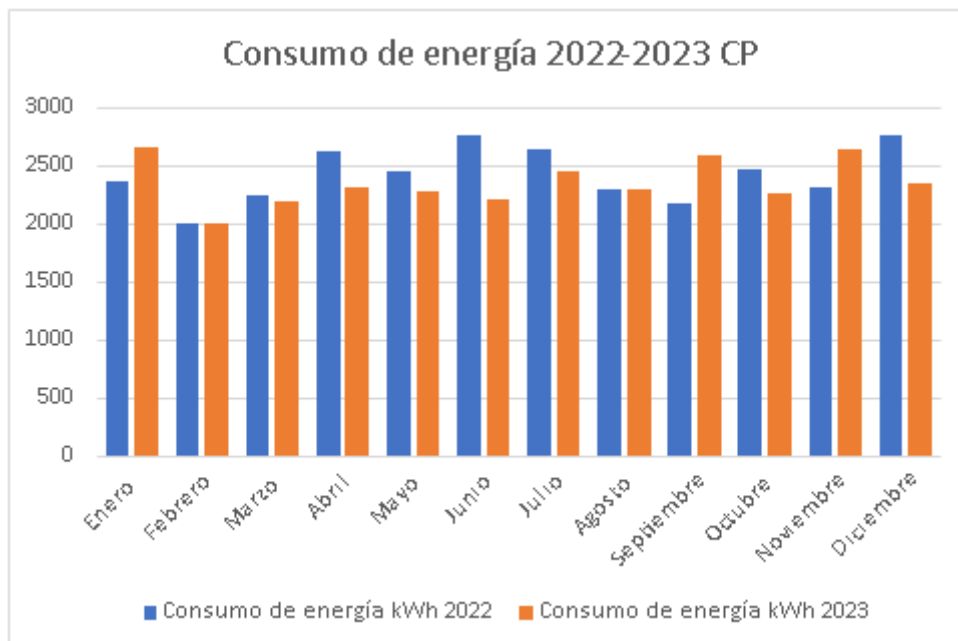


Ilustración 4. Consumo de energía Casa de Participación 2022-2023

Como se puede ver en las figuras anteriores la reducción en el consumo de energía para el año 2023, se ha reducido, esto dado a que como se mencionaba anteriormente se tienen las medidas implementadas por el equipo PIGA de la Alcaldía: que realiza diferentes campañas y capacitaciones para la toma de conciencia de los colaboradores para llevar a cabo un aprovechamiento eficiente de los recursos dispuestos en la Alcaldía

Hacer un uso eficiente y ahorro de la energía. acciones para seguir generando reducción y toma de conciencia por parte de los colaboradores para el segundo semestre de 2023:

- Campaña para apagar la pantalla del computador y la luz al salir de la oficina.
- Campaña desconectar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
- Campaña apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.
- Propiciar el uso de la luz natural dentro de las oficinas, en las que es posible.

Vehículos oficiales

MANTENIMIENTO

RELACIÓN DE PLACAS DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL FDL	¿CORRESPONDE A MAQUINARIA PESADA? (Si/No)	NOMBRE PROVEEDOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO	No. De Contrato	No. IDENTIFICACIÓN PROVEEDOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDAS PRÓRROGAS)	VALOR CONTRATO (\$)	VALOR (\$) GIRADO EN 2023, CON CORTE A DICIEMBRE 2023
OKZ735	NO	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	327-2023 CCE	900.355.181-3	7 meses 1 marzo - 30 sept.	10.500.000	7.585.500(4)
OLO292 OLO371	NO	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	325-2023 CCE	900.355.181-3	7 meses 1 marzo - 30 sept.	24.600.000	24.354.010 (3)
OLO446	NO	MORARCI GROUP	326-2023 CCE	900.110.012-5	7 meses 1 marzo - 30 sept.	9.000.000	6.444.503 (2)
JVD28D	NO	MOTO MUNDIAL	319-2023 CCE	79.204.832-5	7 meses 1 marzo - 30 sept.	5.729.000	2.862.517(1)

Tabla 6 Mantenimiento de vehículos 2023 ALB.

- (1) Valor girado, siendo liberado a favor del Fondo de Desarrollo Local de Bosa \$2.866.483
- (2) Valor girado, siendo liberado a favor del Fondo de Desarrollo Local de Bosa \$2.555.497
- (3) Valor girado, siendo liberado a favor del Fondo de Desarrollo Local de Bosa \$245.990
- (4) Valor girado, siendo liberado a favor del Fondo de Desarrollo Local de Bosa \$2.914.500

COMBUSTIBLE

FECHA PROGRAMADA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FECHA EJECUTADA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SE CUMPLIÓ CON CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Si/NO, especificar en qué meses incumplió)	VALOR (\$) GIRADO POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUENTA CON GPS PARA CONTROL DE RECORRIDOS	CUENTA CON CHIP O CALCOMANÍA SEGUIMIENTO CONTROL DE COMBUSTIBLE	VALOR (\$) TOPE ESTABLECIDO PARA CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE	VALOR (CANTIDAD DE GALONES) TOPE ESTABLECIDO PARA CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE	SE CUMPLIÓ CON TOPE DE CONSUMO (Si/NO, especificar en qué meses incumplió)
28/07/2023	4/08/2023	si	1.518.800	SI	SI	N/A	N/A	N/A
10/07/2023	22/07/2023	si	464.446	SI	SI	N/A	N/A	N/A
18/07/2023	31/07/2023	si	701.093	SI	SI	N/A	N/A	N/A
10/08/2023	17/08/2023	si	-	SI	SI	N/A	N/A	N/A
15/08/2023	17/05/2023	si	423.907	SI	SI	N/A	N/A	N/A

Tabla 7. Giro de combustible 2023 ALB

IMPRESOS PUBLICACIONES

PROVEEDOR PARA IMPRESIÓN DE AVISOS, FOLLETOS, CUADERNILLOS, O SIMILARES	No. DE CONTRATO (Si aplica)	VALOR PAGADO (\$) POR EDICIÓN E IMPRESIÓN DE AVISOS, FOLLETOS, CUADERNILLOS, O SIMILARES	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO, OBJETIVO O TEMA DE LA PUBLICACIÓN	¿PUBLICACIONES CUENTAN CON LA PLENA IDENTIFICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL? (Si/No)
FENIX MEDIA GROUP SAS	625 - 2022	\$ 414.054.240=	PLANES DE MEDIOS MASIVOS, COMUNITARIOS, ALTERNATIVOS Y LOCALES INCLUYENDO BT, TTL Y LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, IMPRESOS GRAN FORMATO Y DEMÁS PRODUCTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA.	SI

Tabla 8. Contrato de publicación e impresiones 2023 ALB